INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto, de utilidad pública y Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico denominado «Peña del Gato». Expte.: 212/01.

Expte.: 212/01.

A los efectos prevenidos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, Título IX, el Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica, la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León, y el Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa, la Declaración en concreto, de Utilidad Pública y la Declaración de Impacto Ambiental de las instalaciones de producción de energía eléctrica cuvas características son las siguientes:

- Peticionario: PROMOCIONES ENERGÉTICAS DEL BIERZO, S.L. con C.I.F.:
 B-24362741, y domicilio social en Avda. de Astorga, n.º 5, 24400 Ponferrada (León).
- Término Municipal donde se va a establecer la instalación: Villagatón, Igüeña y Torre del Bierzo.
- Finalidad de la instalación: Producción de energía y eléctrica.
- Características principales:

Parque Eólico: Instalación de 33 aerogeneradores de 1.500 KW. de potencia unitaria que totalizan 49,5 MW. Cada aerogenerador posee su propio centro de transformación interior, que eleva la tensión de generación de 690 V., hasta los 20 KV., mediante una red colectora de 20 KV. subterránea que conecta con una subestación transformadores que elevará la tensión de 20 a 220 KV.

Presupuesto: 46.002.498 €.

Lo que se hace público para que en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto de las instalaciones en las oficinas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (Sección de Industria y Energía), sito en León, Avda. Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, y formular al mismo tiempo, por duplicado, las alegaciones que estime oportunas.

León, 4 de julio de 2006.

El Jefe del Servicio Territorial.

Fdo : Emilio Fernández Tuñón